

MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A ASUMIR LAS INVERSIONES PENDIENTES EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE VALLADOLID

La calidad de la educación pública no depende únicamente del compromiso del profesorado, de los equipos directivos o de la implicación de las familias. Depende también, de manera decisiva, del estado de las infraestructuras en las que esa educación se desarrolla cada día. Garantizar colegios seguros, accesibles, dignos, funcionales y adaptados a las necesidades actuales no es una cuestión accesorio ni estética: es una responsabilidad institucional y una condición básica para la igualdad de oportunidades.

En los últimos años, pero especialmente en los últimos meses, se han multiplicado las denuncias de Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS), los equipos directivos y de los sindicatos educativos sobre el estado de deterioro generalizado de los colegios públicos de la ciudad. Estas demandas no son aisladas. Los medios de comunicación locales han señalado en varias ocasiones la existencia de techos con filtraciones, falta de aislamiento térmico, deficiencias en la accesibilidad, porterías y canastas oxidadas, suelos agrietados en los patios o fachadas, ausencia de climatización adecuada tanto en verano como en invierno.

Hay una evidencia incontestable: la existencia de un número relevante de necesidades pendientes en los colegios públicos de Valladolid que exceden el mantenimiento ordinario y remiten directamente al ámbito inversor y competencial de la Junta de Castilla y León.

La mayoría de los colegios públicos de la ciudad tiene más de 30 años de antigüedad, sin que se haya acometido una renovación integral en décadas. Las AMPAS han reclamado también un plan de climatización y eficiencia energética, además de actuaciones urgentes en fachadas y cubiertas, coincidiendo con la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León de una programación de inversiones autonómicas claramente insuficiente para cubrir las necesidades detectadas en Valladolid.

El Ayuntamiento ha mantenido, dentro de sus competencias, un esfuerzo constante en el mantenimiento ordinario y la atención a incidencias urgentes, incluso por encima de la estricta inercia administrativa, pero ese esfuerzo no basta para sustituir las inversiones estructurales que corresponden a la Junta de Castilla y León. La Consejería de Educación reconoce su responsabilidad en materia de obras de reforma, mejora y sustitución, pero los fondos asignados a esta provincia resultan insuficientes en comparación con las carencias reales.



No es razonable que la administración más próxima siga absorbiendo la presión cotidiana mientras la administración competente en infraestructuras educativas no resuelve de manera suficiente las necesidades de inversión acumuladas.

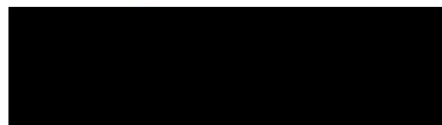
Por todo ello, el Ayuntamiento de Valladolid debe trasladar una posición clara, leal y constructiva: la escuela pública de la ciudad necesita un compromiso efectivo de la Junta de Castilla y León para revertir el retraso inversor que afecta a su seguridad, accesibilidad y calidad educativa.

Por lo cual, el Grupo Municipal Socialista-PSOE, y en su nombre la concejala que suscribe, propone al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación y de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, a realizar un diagnóstico actualizado, completo y centro a centro de las necesidades de inversión en los colegios públicos de Valladolid.
2. Aprobar un plan extraordinario de inversiones en colegios públicos de Valladolid, con dotación económica suficiente, calendario y criterios objetivos de priorización que atienda especialmente las necesidades estructurales, de accesibilidad, climatización y eficiencia energética, cubiertas, fachadas, cerramientos y rehabilitación de patios, pistas deportivas y zonas exteriores.
3. Garantizar la participación de la comunidad educativa —AMPAS, equipos directivos y consejos escolares—, junto con el Ayuntamiento, en la definición y seguimiento de dicho plan de inversiones.
4. Establecer un mecanismo estable de coordinación, seguimiento y transparencia entre Junta y Ayuntamiento de Valladolid que permita conocer el estado real de las actuaciones comprometidas.
5. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Valladolid de seguir atendiendo el mantenimiento de los centros públicos, al tiempo que reclama a la Junta de Castilla y León que asuma plena y efectivamente sus responsabilidades en materia de inversión educativa.

Valladolid, 20 de abril de 2026



M^a del Rosario Chávez Muñoz

Concejala del Grupo Municipal Socialista-PSOE

